



MEMORIA

Descriptiva de una patente de invención que por veinte años solicita D. Luis Bolinches Company, vecino de Valencia, domiciliado en la calle de Carlos Cervera nº 52, bajo, por "Un procedimiento de aplicación de la galvanoplastia a la decoración arquitectónica en general y asuntos funerarios (lápidas, cruces, panteones, etc.)".

Numerosos han sido, desde las épocas más remotas, los procedimientos usados en las artes decorativas para lograr la perfecta imitación de los metales, ya para dar a los objetos manufacturados con materias humildes y poco vistosas (barro, yeso, madera, etc.) una apariencia rica y suntuosa, ya para subrayar ese efecto de suntuosidad y riqueza, cuando se operaba con materiales más nobles (mármol, por ejemplo).

Esta imitación de los metales lograda casi siempre por medio de los diversos procedimientos de pintura, aunque llegó a conseguir resultados muy estimables, no siempre dió los frutos buscados por el operario o el artista, pues aun lograda la rica apariencia y el armonioso conjunto, no se lograba disimular el origen humilde del material empleado. De ahí que, en busca de mayores perfeccionamientos, se llegara a recubrir los objetos (estátuas, retables, capiteles y mil detalles ornamentales más) de láminas sutilísimas del mismo metal que se trataba de imitar, trabajo en el que se distinguieron principalmente los artistas primitivos.

Modernamente con el descubrimiento de la galvanostegia por Brugnatelli en 1805; con los experimentos galvanoplásticos de laboratorio de Waren de laReu (1836) y principalmente con la aplicación al campo industrial de esta ciencia por Jacobi en 1838,

se ha dado un paso gigantesco para la resolución de numerosos problemas que se refieren a la Metalurgia tanto como a las Artes Decorativas, siendo hoy posible por medio de la electrodísis, el recubrir con una capa de cualquier metal y aún de las más complicadas aleaciones, cualquier objeto, sea o no buen conductor de la electricidad.

No obstante y apesar del indudable progreso que esta nueva rama de la electricidad representa para las "Artes de imitación" al menos en España, es poco menos que desconocida, pues se aplica generalmente al recubrimiento de metales inferiores (Galvanostegia) y no al Arte Industrial que es su más preciada finalidad.

El deseo de contribuir al embellecimiento suntuario de la edificación y de otras ramas del Arte Decorativo en mi Patria, más que el estímulo económico, me ha llevado a realizar numerosos ensayos con todos los sistemas conocidos de metalización aplicando ésta no solo a cualquier detalle arquitectónico (capiteles, florones, frisos, metopas y relieves), sino también a las lápidas, cruces y monumentos funerarios en forma de aplicaciones galvánicas y otras metalizando piezas de barro cocido, que al ser incrustadas sobre la piedra le prestan un aire de suntuosidad no lograda hasta ahora mas que con el empleo de bronces auténticos que, naturalmente, dado su mucho precio, encarecían la mano de obra.

El procedimiento objeto de la presente Memoria, tiene entre otras muchas, las ventajas siguientes:

1.º Recubre perfectamente (con una capa metálica que puede alcanzar varios milímetros de espesor) cualquier material que pueda usarse en Arquitectura escultura o decoración, lográndose el mismo efecto suntuario que con la aplicación de metales fundidos, repujados, grabados o cincelados y reproducen en cobre cualquier objeto susceptible de ser aplicado a la Decoración, y

2.º Este procedimiento, apesar de superar en perfección a la fundición e igualar al grabado cincelado y repujado es mucho menos costoso en tiempo y dinero, por lo que puede ser utilizado con ventaja sobre aquellos, lográndose bellisimas de-

coraciones metálicas sobre materias humildes.



REIVINDICACION

Reivendico como nuevo y de mi propia y exclusiva invención:

" Un procedimiento de aplicación de la Galvanoplastia a la decoración arquitectónica en general y asuntos funerarios (lápidas, cruces, panteones, etc.), habiendo constar que dicho procedimiento es nuevo y está llevado a la practica por el que suscribe hallandose comprendido enel grupo 2º, clase 6ª. del nomenclator técnico.

NOTA

La patente que se solicita ha de recaer oor "Un procedimiento de aplicación de la Galvanoplastia a la decoración arquitectonica en general y asuntos funerarios (lápidas, cruces, panteones, etc.)", tal y como se describe en la presente Memoria.

Valencia 12 de Junio de 1925.

Lucas Balinches